



República del Ecuador

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

Trabajo de Titulación

Para la Obtención del Título de:

Licenciatura En Administración Portuaria y Aduanera

Tema:

**Control aduanero y el destino de las mercancías incautadas en la
Dirección Distrital de Aduana Huaquillas periodo 2020-2022**

Autor:

Carlos Fernando González Noblecilla

Directora del Trabajo de Titulación:

Ing. Evelyn Silva Pérez. MSc.

2023

Guayaquil – Ecuador

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi Dios todopoderoso por las bendiciones que ha traído a mi vida, por permitirme llegar a este punto el cual con mucho esfuerzo lo he conseguido y estoy próximo a la obtención de mi título profesional. A mi familia, padres, hermanos, por siempre estar a mi lado y por confiar en mi capacidad de que si puedo conseguir lo que me propongo.

Quiero agradecer a la familia Noblecilla Rivadeneira por ayudarme en mi época estudiantil cuando me quedaba en la ciudad de Guayaquil, infinitas gracias.

Finalmente le agradezco a la Universidad Tecnológica Empresarial De Guayaquil, quien fue la institución quien cumplió mi meta de ser un profesional, y a todos quienes forman parte de ella, docentes, compañeros de clase, los cuales compartí momentos gratos y lindos recuerdos que perduraran por siempre en mi memoria, a todos ellos les deseo lo mejor de la vida.

Esta meta va dirigida a mi familia, ya que sin ellos no se hubiese hecho realidad.

DEDICATORIA

El presente artículo va dedicado para nuestro Padre Todopoderoso, mi familia, quienes siempre creyeron en mí y en lo que puedo conseguir con esfuerzo y dedicación.

Toda mi carrera universitaria fue un viaje que nunca olvidaré, cada viernes me preparaba para dirigirme hacia la ciudad de Guayaquil buscando un sueño y un anhelo que se resumen en una maravillosa experiencia, conocimiento, valores y un título el cual con mucho orgullo podré decir, lo logre.

Gracias a mi familia el sueño de ser un profesional se cumplirá, faltan palabras para agradecerles todo lo que han hecho por mí.

DERECHO DE AUTOR

Quién suscribe, **Carlos Fernando González Noblecilla** egresado de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil con C.I **0704662451** de la carrera **Licenciatura Portuaria y Aduanera Mención Administración Portuaria** declara que la responsabilidad de este trabajo de titulación “**Control aduanero y el destino de las mercancías incautadas en la Dirección Distrital de Aduana Huaquillas periodo 2020-2022.**” es de su autoría con sus correspondientes citas bibliográficas, resultados y conclusiones pertenecientes al autor.

Carlos Fernando González Noblecilla

CONTROL ADUANERO Y EL DESTINO DE LAS MERCANCÍAS INCAUTADAS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE ADUANAS HUAQUILLAS PERIODO 2020-2022

Carlos González Noblecilla
uzi20111994@hotmail.com

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo conocer la finalidad que tienen las mercancías incautadas en el distrito de Huaquillas entre los años 2020-2022, en los últimos años el contrabando de productos ha incrementado esto se debe a una economía inestable, pandemias, falta de trabajo, donde la sociedad buscaba adquirir productos a precios mucho más bajos de los que se puede encontrar en el mercado nacional, lo que esto ocasiona son pérdidas millonarias al país y vuelve sensible a la industria nacional la cual genera muchas fuentes de empleo. El alcance de la investigación es de tipo no experimental descriptivo dado que se pretende analizar la información en este caso la finalidad de las mercancías incautadas en el distrito de Huaquillas entre los años 2020-2022, de acuerdo al enfoque, este se considera cuantitativa, ya que nos ayudará a comprender de mejor manera mediante datos el análisis de las cantidades de productos más incautados por parte del Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador (Senae) y entender el fenómeno que causa que la sociedad los adquiera.

Palabras clave: aduanas, contrabando, Huaquillas, control aduanero, Aprehensiones, productos incautados.

INTRODUCCIÓN

El Distrito de Huaquillas o Puerto de embarque con código de operaciones 082, a través de Acuerdo Ministerial No. 235, publicado en Registro Oficial No. 351 de 06 de junio, es la administración elevada de la oficina de aduanas de Huaquillas, el vecino país tiene la ventaja de vender y hacer crecer sus ganancias ofreciendo una variedad de productos a precios más bajos, razón por la cual se puede observar un movimiento muy fluido de compradores y vendedores en el territorio peruano, realidad que está siendo una amenaza muy dura para el cantón Huaquillas, porque ha generado que los residentes y turistas opten por comprar en el otro lado, dejando la economía de nuestro país estancada tanto en su producción como en su competencia, y de esta manera el contrabando ha sido adoptado como una actividad informal que cada día se vuelve más difícil. (Maza, 2020)

Desde el año 1970 el comercio exterior ecuatoriano se ha distinguido por basarse en sus exportaciones en productos de explotación natural y agrícola, tales como el banano, petróleo, cacao y camarón por ese motivo El Oro es conocido a nivel mundial como la provincia bananera y camaronera del mundo, mientras que sus importaciones comprendían todo tipo de productos desde automóviles, electrodomésticos y hasta de consumo masivo, combustibles.

Los primeros intercambios comerciales con el Perú eran de: banano, naranja, aguacate, entre otros, de Perú ingresaba a nuestro país: aceite, harina, leches, manteca como los principales. Los trabajos se realizaban por grupos conformados por 40 hombres, donde cada uno ganaba hasta 300 soles diarios por persona. En un solo día de trabajo se transportaba en ocasiones hasta 2 millones de naranjas. El comercio más se centraba en frutas, después se abrió el comercio de: relojes, artefactos, camisas, cigarrillos, sabanas que venían desde Guayaquil. Huaquillas está ubicado en la provincia de El Oro al sur del Ecuador (frontera con Perú), la cual tiene un distrito aduanero en el cual, caminando, en motocicletas o en triciclo los comerciantes nacionales y extranjeros cruzan a través de más de 116 pasos ilegales las fronteras norte y sur. (Alvarado & Rosales, 2021)

Según el Servicio Nacional del Aduana del Ecuador (SENAE), desde el año 2020 se ha tenido un incremento de productos incautados (mayormente textiles, medicinas, productos perecibles, productos electrónicos, vehículos, cigarrillos y bebidas alcohólicas como principales) en el distrito de Huaquillas pese a comunicados de parte del gobierno y aduana

del Ecuador sobre ciertos productos que no se puede ingresar al País sin haber pagado los tributos al comercio exterior la sociedad ha hecho caso omiso desatando contrabandos, daños a la economía interna, productos de dudosa procedencia, entre otros, en parte ocasionado por una pandemia que golpeo a muchas familias ecuatorianas las cuales necesitaban ahorrar dinero. (Senae, 2021)

El Oro tiene grandes ciudades cercanas como Guayaquil, Cuenca, Loja la adquisición de diferentes productos como licores, televisores, textiles, comestibles, zapatos, celulares es considerable dado que muchas personas consideran que en la frontera van ahorrar dinero con los artículos que desean adquirir. (Reyes, 2016)

Objetivos

General:

Conocer la finalidad que tienen las mercancías incautadas en el distrito de Huaquillas entre los años 2020-2022.

Específicos:

- Identificar qué tipos de mercancías son las más incautadas en el distrito Huaquillas.
- Realizar un análisis comparativo del tipo de mercancías incautas en los años de estudio.
- Analizar el destino de las mercancías incautadas en el 2020 al 2022.

Control Aduanero

Según el art 37 del Código Orgánico (COPCI) indica que las personas y medios de transporte que ingresen o salgan de una Zona especial de desarrollo económico (ZEDE), así como los límites, puntos de acceso y de salida de las zonas especiales de desarrollo económico deberán estar sometidos a la vigilancia de la administración aduanera nacional. (Código Orgánico De La Producción, 2019)

Es de suma importancia decir que el control aduanero no sólo hace referencia al control de las responsabilidades y deberes emitidos por parte de la Administración Aduanera, sino de cualquiera que sea responsabilidad de aduanas, tales como disposiciones de mercancías

prohibidas o sanitarias que son emitidas por otras autoridades, pero cuyo control es debidamente competencia de las aduanas. (Padilla, 2015)

Todos los países están obligados a tener su debido control aduanero ya que es la aplicación de las leyes emitidas por la aduana de cada nación, además de dar el cumplimiento de cualquier otro requerimiento que sea necesario.

Mercancía

Etimológicamente hablando la palabra mercancía proviene del termino italiano mercanzia, el cual a su vez se forma en italiano con un sufijo de cualidad partiendo del vocablo mercante (comerciante). La palabra de origen latino de donde proviene mercante, es el termino mercans, mercantis (que comercia o se dedica al comercio). (Martínez, 2019)

Por otra parte, el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), nos indica como Cosa mueble que se hace objeto de trato o venta. (Real Academia Española, 2022)

Delito (Contrabando)

Al contrabando se le puede llamar como el ingreso ilegal de mercancía extranjera al país evadiendo los respectivos controles aduaneros, así como el uso indebido de beneficios otorgados a las zonas de menor desarrollo, habitualmente las zonas fronterizas. Este ingreso ilegal puede realizarse declarando ante aduanas un precio mucho menor al real para de esta manera pagar menos tributos, o no realizando el pago de los mismo.

Se considera que la evasión de impuestos no solo perjudica al estado quien pierde dinero de recaudación, si no que gana una ventaja indebida frente a los comerciantes e industrias los cuales, si cumplen con la ley, haciendo que algunos quiebren y muchos trabajadores se queden sin empleo. (Murillo, 2020)

Durante mucho tiempo en Huaquillas han existido pasos ilegales, puentes elaborados con uno o dos tablones de madera los cuales han servido para grupos ilegales cobren desde \$1 hasta \$50 dependiendo del producto y peso que desee ingresar, todo esto se incrementó en la pandemia ya que el puente que une Huaquillas y Perú, estuvo parcialmente cerrado, por eso es importante de militarizar las fronteras para de esta manera evitar dichas irregularidades en territorio nacional. (Ford, 2020)

Motivos Del Fraude Aduanero

Corrupción

Según Moreno-López, Porporato y Maharaj es una práctica muy endosada en la mayoría de los países del mundo la palabra corrupción, la cual existe desde inmemorables tiempos y que puede formar parte de diferentes organizaciones relacionadas a la burocracia. Se refiere a cada uno de las situaciones en las que se utiliza el poder para otorgar un cargo público con el objetivo de obtener lucros o provechos de índole personal. (Pérez, 2022)

Desde el punto de vista del derecho administrativo, la corrupción pública se ha definido como una mala práctica de la administración o un mal gobierno engañoso en la función de poderes públicos que no busca el interés general, sino el beneficio de una persona física o jurídica, o a su vez de un grupo en común. (Gutiérrez, 2018)

En el año 2022, una alta directora del Senae la cual gestionaba la salidas, llegando a cobrar hasta más de \$100.000 dólares por contenedor, se señala que es un equipo de varios funcionarios los cuales elaboran los canales y las facilidades donde este modus operandi lo llevan realizando por algunos años, se revela que a manos de dicha funcionaria fueron a parar más de \$1.000.000 de dólares la cual operaba como recaudadora, quien viajaba a Centroamérica y valiéndose de su pasaporte diplomático el cual le servía para que no le revisaran sus maletas. (Novik, 2022)

Defraudación Aduanera

Tiene como finalidad pagar menos tributos al comercio exterior, corresponde al ingreso o salida de mercancías en el territorio nacional el cual con acciones fraudulentas se altera la información correspondiente a la que se presenta a la autoridad aduanera competente.

Falta de Scanner Móviles

Vehículos que se utilizan para el escaneo de contenedores, camiones, automóviles, su ventaja es que son de gran volumen de escaneo y que tiene la posibilidad de movilidad a cualquier punto geográfico en poco tiempo. (Barea, 2019)

Operaciones De control Zona Distrital De Huaquillas

Personal Operativo De Control

Presta de manera firme el apoyo en el punto de control con la función de intensificar la lucha contra el contrabando tipo hormiga el cual tiene una característica de trasportar cantidades pequeñas de mercancía la mayoría de veces menores o igual a \$3500 dólares, que es muy común en este punto fronterizo. (Soriano, 2015)

Revisión De Vehículos

Se revisan aproximadamente un 75% de vehículos que transitan por esta vía fronteriza. A la vez estas cifras van de la mano de la cantidad de productos encontrados en dicho operativo. (Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador, 2018)

Tiempo De Nacionalización

Dependiendo del tipo de aforo, los funcionarios del Senae, proceden a hacer la revisión del trámite y a autorizar la salida de la mercadería. Una vez que la carga tiene salida autorizada, el agente de aduana solicita al importador realice el pago del bodegaje y que haga entrega al transportista los documentos para la salida del recinto aduanero. (Aguilar, 2020)

Donaciones

Donaciones que se sujetaran a la exención del pago de tributos al comercio exterior son, los que provienen del exterior, esto estará a favor de las organizaciones del sector público o las organizaciones del sector privado, siempre que sean sin fines de lucro, donde se encuentren destinadas a satisfacer diferentes servicios de asistencia técnica, asistencia médica, beneficencia, educación, servicios de salubridad, alimentación, investigación científica, cultural. (Zuleyka & Coimen, 2018)

Subasta Publica

De la Subasta Pública

Según el código orgánico de la producción (COPCI), la subasta pública se sujetará a las normas implantadas para su debido efecto, tanto en el reglamento a este Código como en las

disposiciones que dicte la administración aduanera. Para dicho fin podrá contratarse a un tercero. (Código Orgánico De La Producción E Inversiones, 2019)

De la Adjudicación Gratuita

Según el Código orgánico de la producción (COPCI), se deriva la adjudicación gratuita de las mercancías que se encuentren en abandono expreso o definitivo, de aquellas las que son declaradas en decomiso administrativo o judicial, aún respecto de las cuales se hubiere iniciado un proceso de subasta pública.

Las mercancías de prohibida importación solo podrán ser destinadas y donadas a instituciones públicas, siempre y cuando exactamente sirvan para operaciones institucionales.

Dstrucción de mercancías

El procedimiento para la destrucción de mercancías, ayuda a gestionar la carga en mal estado o que perdió su vida útil de los lugares de almacenamiento temporal. Los problemas que se ocasionan durante este proceso se dan con el Gestor Ambiental, Depósito Temporal (genera atrasos), aquellos delegados de Aduana que no agilitan los procesos correspondientes. (Aldás, 2017)

Está dirigido a los importadores, exportadores cuyas mercancías no pueden ser nacionalizadas, por falta de algún documento de control previo o no se encuentran autorizadas para su importación.

METODOLOGÍA

El tipo de investigación del artículo presente es un diseño no experimental descriptivo dado que se pretende analizar la información en este caso la finalidad de las mercancías incautadas en el distrito de Huaquillas entre los años 2020-2022. Las investigaciones no experimentales son aquellos estudios que se llevan a cabo sin que el investigador altere deliberadamente la información y en donde únicamente se observan los fenómenos en su contexto natural para analizarlos. (Álvarez, 2019)

De acuerdo al enfoque, este se considera cuantitativa, ya que nos ayudara a comprender de mejor manera mediante datos el análisis de las cantidades de productos más incautados por parte del SENAE y entender el fenómeno que causa que la sociedad los adquiera.

El alcance de la investigación es descriptivo, el cual tiene como finalidad exponer la finalidad de los productos incautados en el Distrito De Huaquillas en los años 2020-2022. Según Cazau el investigador puede elegir entre ser un observador completo, observar como participante, un participante observador o un participante completo. Por ejemplo, en un supermercado, un investigador puede observar desde lejos e inquirir las tendencias de selección y compra de los clientes. Esto permite una visión más extensa de la experiencia de compra del cliente. (Guevara, 2020)

Lo cuantitativo es una magnitud, que se combina con la investigación científica, ésta es la importancia del estudio realizado, por diferenciarse del conocimiento científico y la metodología que lo usa para la corroboración de la ciencia. El enfoque cuantitativo es un modo muy amplio de usar y el método cuantitativo cuyo objetivo es medir por medio de la observación, muestreo, análisis los cuales finalizan con un tratamiento estadístico. (Ortiz, 2015)

El estudio para la recopilación de estos datos son los años 2020-2022 en el distrito de Huaquillas para conocer su finalidad (donaciones, destrucción, subastas)

Resultados y discusión

En la presente tabla se puede apreciar los diferentes tipos de productos los cuales son los más incautados por parte de Senae desde bebidas, calzado, combustibles, tecnología a través de sus diferentes controles con la finalidad de mitigar el contrabando, hay que aclarar que los años de estudio fueron golpeados por una pandemia, economías inestables, entre otros.

**Tabla 1: Cuadro comparativo de productos más incautados en el distrito Huaquillas
Expresados En Valor Monetario**

Producto	2020	2021	2022	Total
Alimentación	\$ 844.000,00	\$ 474.000,00	\$ 250.000,00	\$ 1.568.000,00
Calzado	\$ 200.000,00			\$ 200.000,00
Textil	\$ 1.123.000,00	\$1.563.000,00	\$1.079.000,00	\$ 3.765.000,00
Tabacalera	\$ 175.000,00			\$ 175.000,00
Farmacéutica	\$ 139.000,00	\$ 407.000,00	\$ 830.000,00	\$ 1.376.000,00
Tecnología	\$ 107.000,00			\$ 107.000,00
Bebidas alcohólicas	\$ 97.000,00			\$ 97.000,00
Vehículos	\$ 52.000,00	\$ 553.000,00	\$1.012.000,00	\$ 1.617.000,00
Otros (Combustible, etc.)	\$ 446.000,00	\$2.143.000,00		\$ 2.589.000,00
Total general	\$ 3.183.000,00	\$5.140.000,00	\$3.171.000,00	\$11.494.000,00

Fuente: González (2023)

CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2020-2022

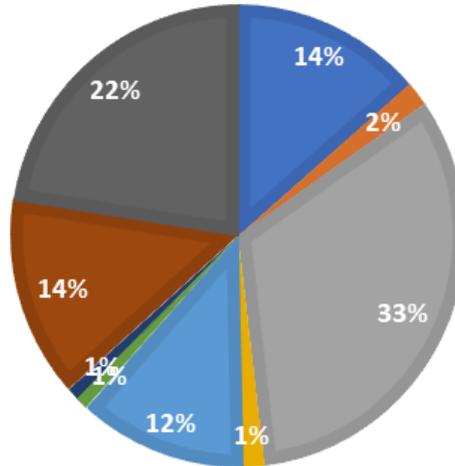
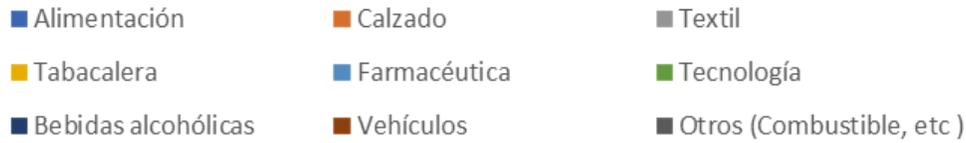


Figura 1: Productos más incautados en el distrito de Huaquillas años 2020-2023

Fuente: González (2023)

El sector textil representa el 33%, uno de los productos más incautados por el Senae, esto se debe al contrabando abierto la cual refiere a los productos que ingresan por pasos fronterizos los cuales evaden el pago de los tributos al comercio exterior generando pérdidas de millones, el siguiente producto más contrabandeado es otros como combustibles el cual representa el 22% de la tabla, esto se debe al ser una ciudad fronteriza y al alto costo de la gasolina en el país vecino lo que ocasiona que el contrabando se incremente, seguido se tiene a vehículos con el 14% esto se debe a que ciertos automotores ingresan al país como turistas y permanecen más tiempo del autorizado y son almacenados hasta que sus dueños paguen la multa y puedan retirarlos, esto muy poco ocurre y prefieren abandonarlos y no pagar la sanción de USD 450 por día de retención, en cambio los vehículos importados sin cumplir las debidas normativas los destinan para uso de instituciones del estado y otros van a remates por parte del Senae, se tiene a alimentación también con el 14% los productos percederos más incautados son cebolla, arroz, maíz, limones, entre otros, esto se debe sencillamente a las normativas sanitarias que ordenan obtener un permiso sanitario lo que complica su

importación, por ello se hace contrabando y resulta más atractivo, en el último puesto se encuentra farmacéutica con el 12%, esto se debe a su bajo precio y muchas caen en estas ofertas de medicinas baratas que pueden ocasionar graves problemas de salud e incluso hasta la muerte.

Los resultados de la siguiente tabla son el total de cada uno de los productos aprehendidos por el Senae, donde otros productos (combustibles) forma parte como uno de los más decomisados, seguido de textiles durante los tres años de estudios, ocasionando pérdidas millonarias al estado.

Tabla 2: Aprehensiones de productos incautados en el distrito de Huaquillas

Producto	Años		
	2020	2021	2022
Textiles	\$ 1.123.000,00	\$1.563.000,00	\$1.079.000,00
Comestibles	\$ 844.000,00	-	-
Calzado	\$ 200.000,00	-	-
Frutas	-	\$474.000,00	\$250.000,00
Cigarrillos	\$ 175.000,00		-
Medicinas	\$ 139.000,00	\$407.000,00	\$830.000,00
Equipos Electrónicos	\$ 107.000,00	-	-
Licores	\$ 97.000,00	-	-
Vehículos medio de carga y como mercancía	\$ 52.000,00	\$553.000,00	\$1.012.000,00
Otros Productos	\$ 446.000,00	\$2.143.000,00	
Total De Productos			\$
Incautados	\$ 3.183.000,00	\$ 5.140.000,00	3.171.000,00

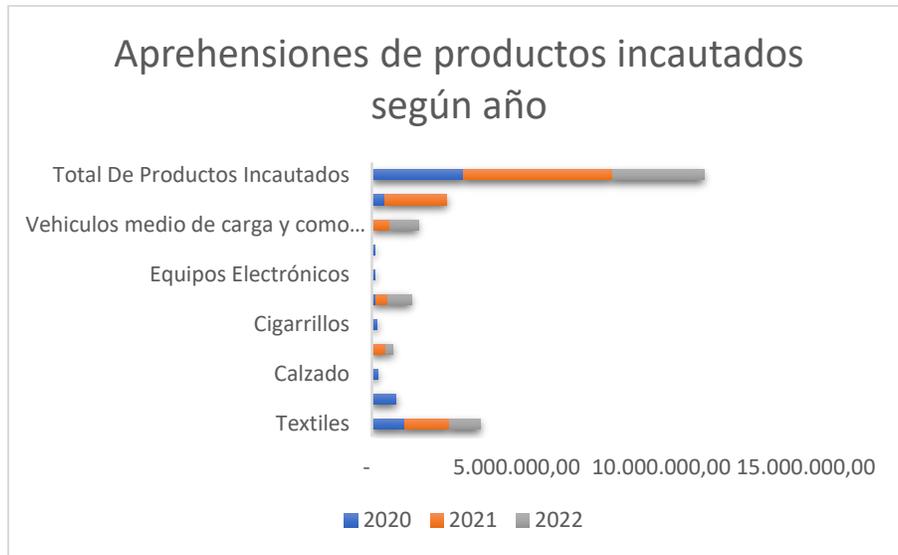


Figura 2: Aprehensiones de productos según cada año

Fuente: González (2023)

En este punto se observa que los textiles están en primer lugar como productos incautados con un valor monetario de \$ 1.123.000,00, esto se ocasiono debido a la falta de empleo por la pandemia del COVID-19 que género que la sociedad iniciara con emprendimientos, en segundo lugar están los comestibles con un valor monetario del \$ 844.000,00 esto de sebe al ser una ciudad fronteriza el contrabando de productos perecibles siempre es alto, y en tercer lugar esta otros productos con un valor monetario de \$ 446.000,00. Se puede observar que otros productos ocupan el primer lugar con un valor monetario del \$ 2.143.000,00 (computadoras, impresoras, celulares, alcohol, entre otros), la pandemia COVID-19 continua el estudio es virtual lo que genero un aumento en la adquisición de productos tecnológicos, en segundo lugar están los textiles con un valor monetario del \$ 1.563.000,00 un aumento del 39% con el año anterior, cada vez existe más desempleo una economía golpeada, esto busca que la sociedad considere generar una fuente de ingreso, ya sea con emprendimientos, o comercio, en tercer lugar tenemos a los vehículos con un valor monetario de \$ 553.000,00. Se observa que en primer lugar están los textiles con un valor monetario de \$ 1.079.000,00 este año es el fin de la pandemia COVID-19 y la economía se va recuperando poco a poco, este valor es el más bajo de todos los años comparados, en segundo lugar, están los vehículos con un valor monetario de \$ 1.012.000,00 existe un aumento del 83% frente al año anterior y en tercer lugar están las medicinas con un valor monetario del \$ 830.000,00. Este año

también podemos notar un incremento del 5,10 del año 2021 al 6,20 en el año 2022, es un incremento del 11%, aquellos productos indicados en la tabla fueron los principales que se incautaron en el distrito de Huaquillas con un 29% del total de aprehensiones.

Año 2020

En el año 2020 se puede observar que no se realizaron subastas en ese año, ya que el mundo y el país pasaban por la pandemia del Covid-19, seguido de destrucciones con un valor monetario de \$230.678 dólares los productos que fueron destruidos fueron los licores y productos perecibles al no contar el pago de los tributos ni el certificado sanitario para su legal importación, siguiente se encuentra donaciones con un valor de \$190.453,12 en cual está a cargo del Senae en conjunto con el Mies dirigido a personas en condiciones vulnerables lo que dona son prendas de vestir.

Año 2021

En este año como el anterior tampoco se realizaron subastas, dado que la pandemia aún continuaba, seguido de reembarques con 35 operaciones los cuales contenía productos varios como patinetas, cascos para motocicleta, esto se debe a que dichas mercancías no cumplen con las exigencias de la autoridad aduanera para que se les permita el ingreso al territorio nacional, en depósitos temporales se tiene un total de 2200 operaciones el cual contiene varios productos, estos almacenes tiene un plazo no mayor a 15 días calendarios desde la fecha de autorización, devoluciones con 230 operaciones esta operación se realiza cuando la persona natural o jurídica puede justificar con los debidos documentos sustento, así evitando su incauto definitivo.

Tabla 3: Finalidad De Mercancías De La Dirección Distrital Huaquillas Años 2020-2022

Año	Destino Aduanero	Cantidad	Tipo De Productos
2020	Subastas	\$ -	Este año no se realizaron subastas
	Destrucciones	\$230.678,00	Licores, Productos Perecibles
	Donaciones al ministerio de inclusión económica y social	\$190.453,12	Prendas de vestir
2021	Subastas	\$ -	Este año no se realizaron subastas
	Reembarques	35 Operaciones	Productos Varios
	Depósitos temporales	2200 operaciones	Productos Varios
	Devoluciones	230 operaciones	Bicicletas de niños
	Donaciones al ministerio de inclusión económica y social	\$276.512,36	Prendas de vestir, calzado
	Destrucciones	190 Operaciones, \$295.123	Cigarrillos, Licores,

2022

Productos
perecibles

Subastas \$ - No se realizaron
subastas este año

Devoluciones 300 operaciones Equi.Electrónico

Fuente: Senae

Año 2022

Este año las donaciones fueron de \$276.512,36 el cual estuvo a cargo del Senae y el Mies dirigido para personas de condiciones vulnerables los productos donados fueron prendas de vestir y calzado la normativa prohíbe su destrucción y se convierten en objeto de donación, destrucciones con 190 operaciones y un total de \$295.123 las mercancías destruidas fueron cigarrillos, licores y productos perecibles aquellos que tiantan contra la salud de las personas y no contar con los permisos correspondientes de importación, en este año como en los anteriores no se realizaron subastas, finalmente esta devoluciones con un total de 300 operaciones los cuales fueron devueltos a sus dueños ya que presentaron los documentos de justificación y legalización de mercancías al territorio nacional.

CONCLUSIONES

Las mercancías más incautadas en el distrito de Huaquillas son los textiles con el 33%, el siguiente son otros productos como los combustibles con el 23%, seguido de vehículos con el 14% y alimentación también con el 14% y por ultimo tenemos farmacéutica con el 12%, todas las mercancías nombradas son aquellas que no cumplieron con el debido pago de tributos al comercio exterior, y al ser productos que no cuentan con ningún tipo de documento de justificación para ser nacionalizadas, el contrabando de estos productos se va por diversos motivos, una pandemia que golpeo al país y el mundo, competencia desleal, escasez de trabajo, entre otros.

En el año 2020 alimentación con un valor de \$844.000 seguido de otros como los combustibles con un monto de \$446.00, calzado con un valor de \$200.000, para el año 2021 otro producto incrementa su monto a \$2.143.000, los textiles también incrementaron a \$1.563.000, y vehículos con \$553.000, en el último año de estudio 2022 los textiles siguen en la lista de los productos más incautados con \$1.079.000, vehículos con \$1.012.000 y por último en este año farmacéutica con \$830.000. Se puede observar que en los 3 años de estudio las mercancías como textiles, otros productos, vehículos, son los más incautados en el distrito de Huaquillas debido a que dichas mercancías tienen un impacto significativo en la economía del país, el evadir tributos, ocasiona que todas estas mercancías se las obtenga considerablemente a bajos precios generando una pérdida de millones de dólares al estado y perjudicando la industria nacional.

Para el año 2020, 2021, 2022 no se realizaron subastas de ningún tipo dado que se estaba pasando por una pandemia global, en cuanto a destrucciones en el 2020 fueron de \$230.678 los productos involucrados fueron licores, perecibles y en el 2022 a \$295,123 con la diferencia de que aumento los cigarrillos, esto se debía que un mayor flujo de personas que empezaron a ir a la frontera dado que era el fin de la pandemia, en cuanto a donaciones el año 2020 fueron de \$190,453.12 los productos fueron prendas de vestir y para el 2022 aumento a \$276.512,36 y se añadieron calzados la normativa prohíbe destruir estas mercancías y su fin debe ser a personas de condiciones vulnerables a través del Mies , solo en al año 2021 hubo reembarques con un total de 35 operaciones los cuales no cumplieron con exigencia de la autoridad aduanera correspondiente por el cual se genera este proceso, así mismo sucedió con los depósitos temporales el cual solo estuvo presente en el año 2021

con 2200 operaciones, para el año 2021 las devoluciones pasaron de 230 a 300 operaciones en el 2022 esto gracias a que las mercancías pasaron a ser legalizadas para poder ser objeto de comercialización en territorio nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, G. (2020). Obtenido de <http://181.39.139.68:8080/bitstream/handle/123456789/1345/An%3%a1lisis%20del%20Impacto%20del%20Sistema%20Ecuapass%20en%20los%20Procesos%20de%20Nacionalizaci%3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aldás, J. (2017). Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/17230>
- Alvarado, P., & Rosales, J. L. (01 de 10 de 2021). *Pasos ilegales y contrabando en la frontera en Huaquillas proliferan.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/huaquillas-frontera-ecuador-contrabando-comerciantes.html>
- Álvarez, A. (12 de 06 de 2019). *Clasificación de las Investigaciones.* Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%3%a9mica%20%20%2818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%3%b3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Barea, M. (05 de 09 de 2019). Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/19606/Control%20de%20fronteras%20por%20el%20servicio%20maritimo%20de%20aduanas.pdf?sequence=1>
- Código Orgánico De La Producción. (29 de 12 de 2019). Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%2C%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES%20COPCI.pdf>
- Código Orgánico De La Producción E Inversiones. (2019). <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%2C%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES%20COPCI.pdf>.
- Ford, A. (07 de 11 de 2020). *Contrabando se torna sangriento entre Ecuador y Perú.* Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/contrabando-se-torna-sangriento-entre-ecuador-y->

Zuleyka, S., & Coimen, C. (2018). Procedimientos En Las Importación De Donaciones. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 3.